

0000060745

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION DE GANANCIALES**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2320**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5436**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** viernes, 04 de agosto de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 04 de agosto de 2017 16 00**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	800000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
DONANTE					
Natural	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
DONATARIO					
Natural	800000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de junio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1040920000	22/04/2009 0 00 00	13857		LOTE DE TERRENO	Urbano

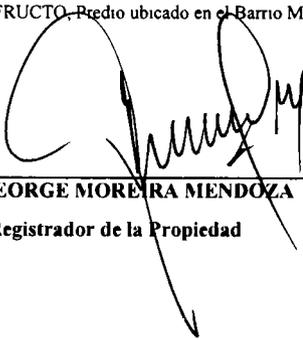
Linderos Registrales:

Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto, el mismo que tiene POR EL FRENTE. Diecisiete metros. POR ATRÁS. Diecisiete metros cuarenta centímetros. POR EL LADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y POR EL LADO DERECHO: Dieciséis metros que determinado la extensión por cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos. POR EL FRENTE, propiedad de la vendedora Sra Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo, POR ATRÁS, Propiedades de los Sres. Carlos Pólit Ortiz y Rafael Calda Cucalón, POR EL LADO IZQUIERDO, con terrenos de don Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanacio Balda, y POR EL LADO DERECHO, con propiedad del Dr Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes defieren en algo de los que consta en la anterior escritura por haberse actualizado esos linderos SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION DE GANANCIALES Y RESERVA DE USUFRUCTO. Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060746



ESCRITURA PÚBLICA

DONACION

OTORGADA POR:

MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO

A FAVOR DE:

MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS

CUANTIA: USD. \$.43.792.13

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02330

20171308006O00573

AUTORIZADA 29 DE JUNIO DEL 2017

COPIA: 25 DE JULIO DEL 2017

COPIA: TERCERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

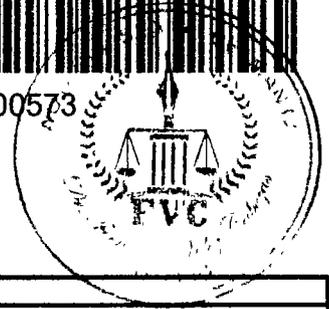
0000060747



Factura: 002-002-000010732



20171308006000573



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308006000573

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2017, (16:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE GANANCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305244996
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

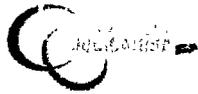
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305244996

OBSERVACIONES:	ESCRITURA NO. 20171308006P02330
----------------	---------------------------------

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



0000060748



Factura: 002-003-000009469



20171308006P02330



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

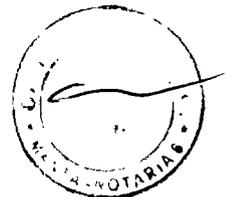
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P02330					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JUNIO DEL 2017, (14:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300155866	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305244996	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43792.13					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

5436

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060749



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02330**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000009469**

4 **DONACION DE GANANCIALES**

5 **QUE OTORGA:**

6 **MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO**

7 **A FAVOR DE:**

8 **MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS**

9 **CUANTIA: USD. \$.43.792.13**

10 **DI DOS COPIAS**

11 **"IELG"**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del año dos mil diecisiete,
14 ante mí, **DOCTOR LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del
15 Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **MARIA JULIA**
16 **CEVALLOS MURILLO**, viuda, portadora de su cédula de ciudadanía número: uno tres
17 cero cero uno cinco cinco ocho seis guión seis, quien para efectos de notificaciones
18 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Córdova Avenida Tercera, Calle 17
19 y 18 de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, **Teléfono:** 2621106; y, a quien
20 en adelante se le denominará simplemente como "LA DONANTE"; y, por otra parte la
21 señora **MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS**, casada, con cédula de
22 ciudadanía número: uno tres cero cinco dos cuatro cuatro nueve nueve guión seis, por
23 sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consignan los
24 siguientes datos: **Dirección:** Puerto Azul Mz. B3 Villa 21 de la ciudad de Guayaquil.
25 **Teléfono:** 0999768250. **Correo Electrónico:** Trudy_nottbohmm@hotmail.com y, a
26 quien en adelante se la denominará simplemente como "LA DONATARIA". Las
27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de
28 Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus

Haribel



1 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
2 agregan como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una
3 de DONACION DE GANANCIALES, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
4 continuación transcribo: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
5 su cargo, sírvase insertar una de Donación de Gananciales, la misma que se contiene
6 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES Y**
7 **COMPARECIENTES:** Intervienen y comparecen en la celebración, otorgamiento y
8 suscripción del presente contrato, en forma libre y voluntaria, por una parte la señora
9 MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO, por sus propios y personales derechos, a quien
10 en adelante y para los efectos de este contrato se le denominará LA DONANTE; y,
11 por otra parte, la señora MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS, a quien se
12 le denominará LA DONATARIA; **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora MARIA
13 JULIA CEVALLOS MURILLO, conjuntamente con su cónyuge el señor HANS
14 JUERGEN NOTTBOHM EDELMANN (fallecido), mediante escritura pública de
15 compraventa celebrada lunes siete de enero de mil novecientos sesenta y tres, en la
16 Notaría Pública Primera del cantón Manta, escritura inscrita el diecinueve de enero de
17 mil novecientos sesenta y tres en el Registro de la Propiedad de Manta, adquirieron,
18 dentro de la sociedad conyugal que mantenían, por compra al señor Jorge Cevallos
19 Calero y su cónyuge la señora Noemí Natividad Murillo Hidrovo, un solar ubicado en
20 el Barrio Manuel Córdova, del Puerto de Manta, con diez metros de frente por veinte
21 metros de fondo y con los siguientes linderos: POR EL NORTE, EL SUR Y EL
22 ORIENTE. Propiedad de la vendedora; Y POR EL OCCIDENTE: Propiedad de los
23 señores Rafael Balda Cucalón y herederos de Don Pedro Atanasio Balda,
24 primitivamente de Don Enrique Moreira, comprendiéndose en esta venta un aljibe de
25 mampostería forma cilindra cercano al solar descrito. La Vendedora se compromete a
26 dar a los compradores exclusivamente entrada y salida por la propiedad de aquella,
27 por los lugares que fuere posible y les cede el derecho de recoger agua de lluvia
28 mediante los canalones de la vendedora para uso de los compradores, que,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060750



1 posteriormente, con fecha nueve de junio del año de mil novecientos setenta y seis
2 en la Notaría Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de
3 Manta, los señores María Julia Cevallos Murillo, José Jorge Cevallos Murillo, Julio
4 Winsteon Cevallos Murillo, Jaime Cevallos Murillo, Jorge Cevallos Murillo, Miguel
5 Roosevelt Cevallos Murillo, Hans Juergen Nottbohm Edelmán y Noemí Natividad
6 Murillo Hidrovo celebran una escritura aclaratoria de extensión, linderos y supresión
7 de compraventa, predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto de
8 Manta, en donde se aclaran las medidas del predio por las siguientes: **POR EL**
9 **FRENTE:** Diecisiete metros; **POR ATRÁS:** Diecisiete metros cuarenta centímetros;
10 **POR EL LADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros cincuenta centímetros; **Y POR EL**
11 **LADO DERECHO:** Dieciséis metros que determinado la extensión por cada uno de
12 los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos: **POR EL FRENTE,** con
13 propiedad de la vendedora Sra. Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo,
14 **POR ATRÁS,** con propiedad de los señores Carlos Polit Ortiz y Rafael Calda
15 Cucalón, **POR EL LADO IZQUIERDO,** con terrenos de Don Rafael Balda Cucalón y
16 herederos de Don Pedro Atanacio Balda, **Y POR EL COSTADO DERECHO,** con
17 propiedad del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes difieren
18 en algo de los que constan en la anterior escritura por haberse actualizado esos
19 linderos. La señora Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Calero, y sus
20 hijos intervienen en esta parte como únicos interesados en la sucesión de don Jorge
21 Cevallos Calero, manifiestan que convienen en que se suprima la cláusula
22 prohibitiva que consta en la escritura inscrita de fecha diecinueve de enero de mil
23 novecientos sesenta y tres para gravar o vender que tiene los compradores en su
24 terreno, pudiendo en consecuencia, estos desde el momento en adelante hacerlo sin
25 intervención de los vendedores quienes seguirán conservando eso así la
26 servidumbre de tránsito establecido en la anterior escritura en una extensión de
27 cuatro metro de frente, por toda la extensión que hay desde la calle hasta dar
28 con sus terrenos, tal como se lo demuestra con el certificado de solvencia que



1 se acompaña como habilitante; **TERCERA: DONACIÓN:** Con los antecedentes
2 antes expuestos, expresa la Donante señora MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO,
3 que es su voluntad y así lo hace de dar en donación la totalidad de sus Gananciales
4 que le corresponden en el bien inmueble descrito en la cláusula anterior y que se
5 encuentran circunscritos dentro de los linderos y medidas antes mencionados a favor
6 de su hija MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS, sin reservarse para si
7 nada sobre sus gananciales antes indicados sobre el bien inmueble materia del
8 presente contrato; **CUARTA: TRADICIÓN.-** Expresado lo anterior, declara la Donante,
9 que transfiere a la Donataria beneficiaria, el dominio de los gananciales que le
10 corresponde sobre el inmueble y construcción antes indicado, inmueble que fue
11 adquirido en la sociedad conyugal que mantuvo con el señor Hans Juergen
12 Nottbohm Edelman, de la forma descrita en los antecedentes de esta escritura de
13 donación, comprendiéndose en esta donación todos los derechos reales y personales
14 que como bien propio le corresponda o pudiera corresponderle; **QUINTA: CUANTÍA:**
15 La cuantía de la presente donación, según certificación emitida por el Departamento
16 de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
17 Manta, es la suma de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS**
18 **DOLARES CON TRECE CENTAVOS DE DOLAR**, equivalente al cincuenta por
19 ciento del avalúo total del bien inmueble que es materia de la presente donación.
20 Declara además la donante bajo juramento, que el inmueble materia de esta donación
21 se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de
22 enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se
23 obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a la
24 Ley; **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La señora MARIA JULIA CEVALLOS
25 MURILLO, declara que se reserva el derecho de usufructo sobre los gananciales de la
26 propiedad donada mientras viva. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes
27 aceptan el contenido de esta Escritura de Donación, en los términos aquí expuestos
28 por convenir a sus intereses y especialmente a la Donataria, la misma que aceptan la

0000060751

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141087

Nº 141087

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47737

Fecha: 8 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-09-20-000

Ubicado en: CALLE 17 N° 1789 BARRIO MANUEL CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 271,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300153499	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

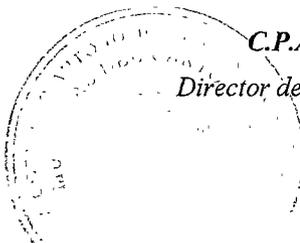
TERRENO:	67750,00
CONSTRUCCIÓN:	19034,27
	<hr/>
	86784,27

Son: OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 08/03/2017 15:45:43



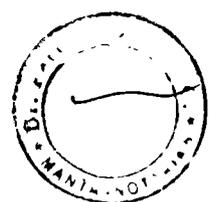
0000060752

EQUATORIANA*****
CASADO HANG JUERGEN MITTROM EDLMANN
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
JORGE CIVALLOS
NOME NRIELLO
REN 1008746
24/03/2021

CITADANIA 13002556-6
CIVALLOS NRIELLO JULIA
NARI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
29 AGOSTO 1934
001 0121 08361 / 7
NARI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1934



M. J. Civallos Nriello



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. J. Cevallos de Nottbohm

Número único de identificación: 1300155866

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

Nombres del padre: CEVALLOS JORGE

Nombres de la madre: MURILLO NOEMI

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-034-06647



172-034-06647

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305244996

Nombres del ciudadano: NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HUMBERTO MOYA GONZALEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: HANS JUERGEN NOTTBOHM EDELMAN

Nombres de la madre: MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-034-06604



173-034-06604

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010622, certifico hasta el día de hoy 01/06/2017 16:34:51, la Ficha Registral Número 13857.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 22 de abril de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto, el mismo que tiene. **POR EL FRENTE:** Diecisiete metros. **POR ATRÁS:** Diecisiete metros cuarenta centímetros. **POR EL LADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros cincuenta centímetros y **POR EL LADO DERECHO:** Dieciséis metros que determinado la extensión por cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos, **POR EL FRENTE,** propiedad de la vendedora Sra. Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo, **POR ATRÁS,** Propiedades de los Sres. Carlos Pólit Ortiz y Rafael Calda Cucalón, **POR EL LADO IZQUIERDO,** con terrenos de don Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanacio Balda, y **POR EL LADO DERECHO,** con propiedad del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes defieren en algo de los que consta en la anterior escritura por haberse actualizado esos linderos. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	12	19/ene/1963	7	8
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	18	14/abr/1964	13	13
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	435	18/jun/1976	712	714
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	79	03/ago./1976	199	201
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	696	01/jun./2009	10.135	10.139
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24	04/feb./2015	541	555
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	869	24/jun./2015	18.447	18.454

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 19 de enero de 1963 **Número de Inscripción:** 12 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 37 Folio Inicial:7
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:8
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

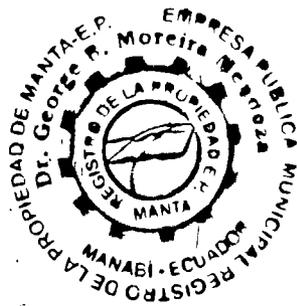
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de enero de 1963

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Barrio " Manuel Córdova", de este Puerto, con diez metros de frente, por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos.**POR EL NORTE, EL SUR Y EL ORIENTE:** Propiedad de la Vendedora. Y **POR EL OCCIDENTE:** Propiedades de los Sres. Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanasio Balda, primitivamente de don Enrique Moreira, comprendiendo esta venta un aljibe de mampostería de forma cilíndrica, cercano al solar descrito.La vendedora se compromete a dar a los compradores, exclusivamente entrada y salida por la propiedad de aquella, por los lugares que fuera posible y les cede el derecho de





mediante los canalones de la casa de la vendedora para uso de los compadores. La Compradora no podrá Gravar el Solar que adquiere, ni sus aumentos ni mejorar posteriores, sin intervención de la vendedora o de los herederos de esta al fallecimiento de la mencionada vendedora; y para poder vender debe la compradora preferir a la vendedora o a los herederos de ésta pudiendo hacerlo libremente solo en el caso de que dichos herederos no cubrieren el precio que ofreciere un tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000024546	MURILLO HIDROVO NOEMI NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000024547	CEVALLOS CALERO JORGE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 14 de abril de 1964 Número de Inscripción: 18 Tomo:1
 Nombre del Cantón: QUITO Número de Repertorio: 265 Folio Inicial:13
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:13
 Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia; lunes, 13 de abril de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Préstamo Quilografario Especial a tres años Plazos, solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000024586	CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de junio de 1976 Número de Inscripción: 435 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 664 Folio Inicial:712
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:714
 Cantón Notaría: MANTA

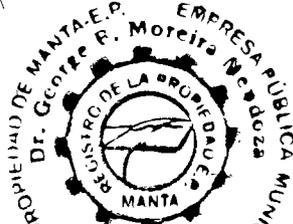
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de junio de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Extensión, Linderos y Supresión de Compraventa. Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto. En la Escritura inscrita de fecha 19 de Enero de 1.963, se deslizó un error al ponerse que lo vendido tenía diez metros de frente, por veinte metros, cuando efectivamente ese terreno tiene. **POR EL FRENTE: Diecisiete metros. POR ATRAS: Diecisiete metros cuarenta centímetros. POR EL LADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y POR EL LADO DERECHO: Dieciseis metros que determino la extensión por el lado de la vendedora** cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos, Por el frente, por el lado de la vendedora



Sra, Noemi Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo, Por ATrás, Propiedades de los Sres. Carlos Polit Ortíz y Rafael Calda Cucalón, Por el Lado Izquierdo, con terrenos de don Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanacio Balda, y Por el Lado derecho, con propiedad del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes defieren en algo delos que consta en la anterior escritura por haberse actualizado esos linderos. La Sra. Noemi Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Calero, y sus hijos, intervienen en esta parte como únicos interesados en la Sucesión de don Jorge Cevallos Calero, manifiesta que convienen en que se suprima la Cláusula Prohibitiva que consta en las Escrituras inscrita de fecha 19 de Enero de 1.963, para gravar o vender que tienen los compradores en su terreno, pudiendo en consecuencia, estos desde momento en adelante hacer sin intervención de los vendedores quienes seguiran conservando eso así la Servidumbre de Tránsito establecida en la anterior escritura en una extensión de Cuatro metros de frente, por toda la extensión que hay desde la calle Hasta dar con sus terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	80000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	80000000024549	CEVALLOS MURILLO JOSE JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	80000000024548	CEVALLOS MURILLO JULIO WINSTON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	80000000024550	CEVALLOS MURILLO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	80000000020259	CEVALLOS MURILLO JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300523147	CEVALLOS MURILLO MIGUEL ROOSEVELT	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	80000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	80000000024546	MURILLO HIDROVO NOEMI NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	80000000024547	CEVALLOS CALERO JORGE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 1976 Número de Inscripción: 79 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 273 Folio Inicial. 199
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final. 201
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	435	18/jun./1976	712	714

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES





[5 / 7] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : lunes, 01 de junio de 2009 Número de Inscripción: 696 Tomo:18
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO Número de Repertorio: 3109 Folio Inicial 10.135
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:10.139
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000352	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000022274	CEVALLOS MURILLO JULIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	18	14/abr/1964	13	13

Registro de : SENTENCIA

[6 / 7] **SENTENCIA**

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2015 Número de Inscripción: 24 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1080 Folio Inicial 541
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Folio Final:555
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes del causante Sr. Hans Juergen Nottbohm Edelman. Dentro del Juicio No. 2349 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000046784	JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302190119	NOTTBOHM CEVALLOS HANS GUENTHER	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1303713968	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	320	21/dic/1981	911	915
COMPRA VENTA	435	18/jun/1976	712	714
COMPRA VENTA	12	19/ene/1963	7	8

Registro de : HIPOTECAS Y

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral:13857

jueves, 01 de junio de 2017 16:54





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000060756



GRAVÁMENES

[7 / 7] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : miércoles, 24 de junio de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 50433

Número de Repertorio: 50433

Folio Inicial: 199

Folio Final: 201

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000068234	BANCO PICHINCHA COMPANIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	79	03/ago /1976	199	201

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:34:52 del jueves, 01 de junio de 2017

A petición de: NOTTBOHM CEVALLOS KLÁUS
WOLFGANG

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732660

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

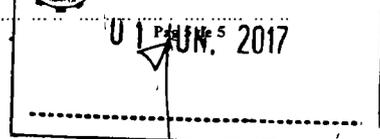


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060757

ESCRITURA PÚBLICA
INSINUACION PARA DONACION



OTORGADA POR:

MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02256

AUTORIZADA 27 DE JUNIO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



0000060758



Factura: 002-002-000009288

20171308006P02256

PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P02256
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JUNIO DEL 2017, (9:42)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

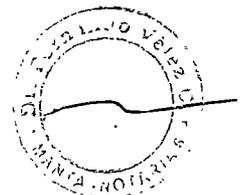
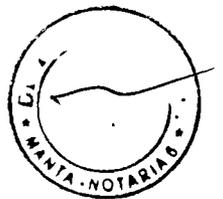
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3300135866
ZUNIGA MORA GUSTAVO ZANINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090302108
PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300971458

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060759



1

2 ...rio

3

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02256**

7 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000009288**

8

9

**DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION PARA DONACION**

10

11

12

QUE OTORGA:

13

MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO

14

15

CUANTIA: INDETERMINADA

16

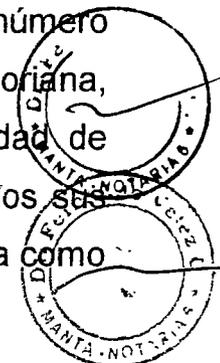
DI DOS COPIAS

17

18

*****IELG*****

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de
21 junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón
23 Manta, comparece y declara, la señora **MARIA JULIA CEVALLOS**
24 **MURILLO**, quien es portadora de la cédula de ciudadanía número
25 uno tres cero cero uno cinco cinco ocho seis guion seis, ecuatoriana,
26 mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de
27 Manta, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos sus
28 documentos de identificación, cuyas copias agrego a esta escritura como





1 documentos habilitantes. Advertida que fue la compareciente por mí, el
2 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION
3 JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN
4 INMUEBLE, así como examinada que fue en forma aislada y separada,
5 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para
7 contratar y obligarse, juramentada que fuera en legal y debida forma y
8 advertida de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en virtud del
9 numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley
10 Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro,
11 Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y
12 seis, declaro que es mi voluntad la de Donar a favor de mi hija MARIA
13 GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS, mis gananciales que
14 mantengo sobre un inmueble que se lo adquirió dentro de la
15 sociedad conyugal que mantenía con el señor Hans Juergen
16 Nottbohm Edelmann, actualmente fallecido, inmueble que se lo
17 adquirió mediante escritura pública de compraventa celebrada el
18 lunes siete de enero de mil novecientos sesenta y tres, en la
19 Notaría Pública Primera del cantón Manta, escritura inscrita el
20 diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres en el Registro
21 de la Propiedad de Manta, inmueble que lo adquirieron, dentro de la
22 referida sociedad conyugal que mantenían, por compra al señor Jorge
23 Cevallos Calero y su cónyuge la señora Noemí Natividad Murillo
24 Hidrovo, que consiste en un solar ubicado en el Barrio Manuel
25 Córdova, del Puerto de Manta, con diez metros de frente por veinte
26 metros de fondo y con los siguientes linderos: POR EL NORTE,
27 EL SUR Y EL ORIENTE con propiedad de la vendedora; Y POR EL
28 OCCIDENTE: Propiedad de los señores Rafael Balda Cucalón y





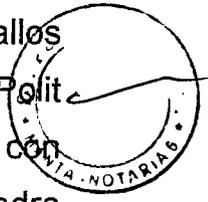
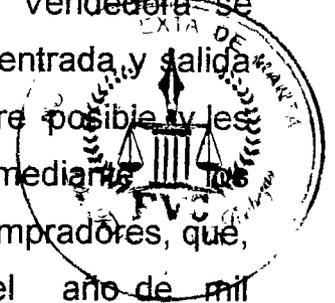
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060760

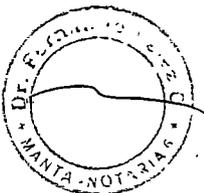


1 herederos de Don Pedro Atanacio Balda, primitivamente de Don Enrique
2 Moreira, comprendiéndose en esta venta un aljibe de mampostería
3 forma cilindra, cercano al solar descrito. La Vendedora se
4 compromete a dar a los compradores exclusivamente entrada y salida
5 por la propiedad de aquella, por los lugares que fuere posible y les
6 cede el derecho de recoger agua de lluvia mediante los
7 canalones de la vendedora para uso de los compradores, que,
8 posteriormente, con fecha nueve de junio del año de mil
9 novecientos setenta y seis en la Notaría Pública Primera del
10 cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta,
11 los señores María Julia Cevallos Murillo, José Jorge Cevallos
12 Murillo, Julio Winsteon Cevallos Murillo, Jaime Cevallos Murillo,
13 Jorge Cevallos Murillo, Miguel Roosevelt Cevallos Murillo, Hans
14 Juergen Nottbohm Edelmann y Noemí Natividad Murillo Hidrovo
15 celebran una escritura aclaratoria de extensión, linderos y
16 supresión de compraventa, predio ubicado en el Barrio Manuel
17 Córdova de este Puerto de Manta, en donde se aclaran las
18 medidas del predio por las siguientes: POR EL FRENTE: Diecisiete
19 metros; POR ATRÁS: Diecisiete metros cuarenta centímetros; POR
20 EL LADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cincuenta centímetros; Y
21 POR EL LADO DERECHO: Dieciséis metros que determinado la
22 extensión por cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener
23 los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con propiedad de la
24 vendedora Sra. Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos
25 Murillo, POR ATRÁS, con propiedad de los señores Carlos Polit
26 Ortiz y Rafael Balda Cucalón, POR EL LADO IZQUIERDO, con
27 terrenos de Don Rafael Balda Cucalón y herederos de Don Pedro
28 Atanacio Balda, Y POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad





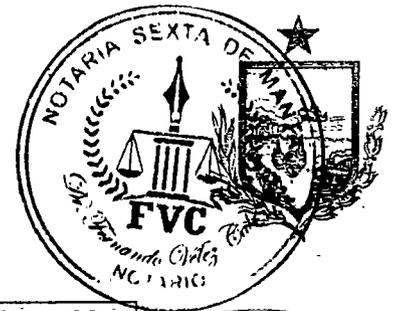
1 del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes
 2 difieren en algo de los que constan en la anterior escritura por
 3 haberse actualizado esos linderos. La señora Noemí Natividad
 4 Murillo Hidrovo de Cevallos Calero, y sus hijos intervienen en esta
 5 parte como únicos interesados en la sucesión de don Jorge
 6 Cevallos Calero, manifiestan que convienen en que se suprima la
 7 clausula prohibitiva que consta en la escritura inscrita de fecha
 8 diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres para gravar
 9 o vender que tiene los compradores en su terreno, pudiendo en
 10 consecuencia, estos desde el momento en adelante hacerlo sin
 11 intervención de los vendedores quienes seguirán conservando eso
 12 así la servidumbre de tránsito establecido en la anterior escritura
 13 en una extensión de cuatro metro de frente, por toda la extensión
 14 que hay desde la calle hasta dar con sus terrenos, propiedad que
 15 se encuentra libre de todo gravamen, tal como se lo demuestra
 16 con el certificado de solvencia que se acompaña como habilitante.
 17 Declaro así mismo que esta donación de los gananciales sobre el
 18 referido inmueble no afecta en nada mi patrimonio, ya que tengo
 19 recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación
 20 Gratuita. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la
 21 DONACIÓN GRATUITA a favor de mi hija la señora MARIA
 22 GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS. Declaración que la hago con
 23 la presencia de los testigos, señores: GUSTAVO ZANINO ZUÑIGA
 24 MORA y TOMÁS DEMETRIO PARRALES CALLE personas
 25 probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes
 26 se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que
 27 complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
 28 Escritura Pública conforme a Derecho. Leída íntegramente. Esta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000060761



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003707, certifico hasta el día de hoy 24/02/2017 14:45:52, la Ficha Registral Número 13857.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de abril de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto, el mismo que tiene. **POR EL FRENTE:** Diecisiete metros. **POR ATRÁS:** Diecisiete metros cuarenta centímetros. **POR EL LADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros cincuenta centímetros y **POR EL LADO DERECHO:** Dieciséis metros que determinado la extensión por cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos, **POR EL FRENTE,** propiedad de la vendedora Sra. Noemí Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo, **POR ATRÁS,** Propiedades de los Sres. Carlos Pólit Ortiz y Rafael Calda Cucalón, **POR EL LADO IZQUIERDO,** con terrenos de don Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanacio Balda, y **POR EL LADO DERECHO,** con propiedad del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes defieren en algo de los que consta en la anterior escritura por haberse actualizado esos linderos. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	12	19/ene./1963	7	8
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	18	14/abr./1964	13	13
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	435	18/jun./1976	712	714
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	79	03/ago./1976	199	201
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	696	01/jun./2009	10.135	10.139
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24	04/feb./2015	541	555
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	869	24/jun./2015	18.447	18.454

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 19 de enero de 1963

Número de Inscripción: 12

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 37

Folio Inicial:7

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:8

Cantón Notaría: MANTA

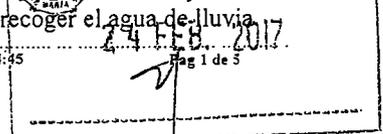
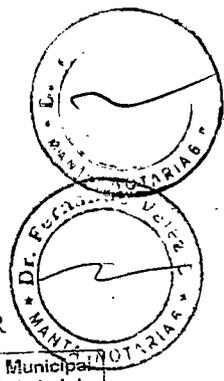
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de enero de 1963

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Barrio " Manuel Córdova", de este Puerto, con diez metros de frente, por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos.POR EL NORTE, EL SUR Y EL ORIENTE: Propiedad de la Vendedora.Y POR EL OCCIDENTE: Propiedades de los Sres. Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanasio Balda primitivamente de don Enrique Moreira, comprendiendo esta venta un aljibe de mampostería de tierra, que se encuentra cercano al solar descrito.La vendedora se compromete a dar a los compradores, exclusivamente entrada y salida por la propiedad de aquella, por los lugares que fuera posible y les cede el derecho de recoger el agua de lluvia.





mediante los canchales de la casa de la vendedora para uso de los compadores. La Compradora no podrá Gravar el Solar que adquiere, ni sus aumentos ni mejorar posteriores, sin intervención de la vendedora o de los herederos de ésta al fallecimiento de la mencionada vendedora; y para poder vender debe la compradora preferir a la vendedora o a los herederos de ésta pudiendo hacerlo libremente solo en el caso de que dichos herederos no cubrieren el precio que ofreciere un tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024546	MURILLO HIDROVO NOEMI NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000024547	CEVALLOS CALERO JORGE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 14 de abril de 1964 Número de Inscripción: 18 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: QUITO Número de Repertorio: 265 Folio Inicial: 13
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 13
 Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de abril de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Préstamo Quilografario-Especial a tres años Plazos, solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000024586	CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de junio de 1976 Número de Inscripción: 435 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 664 Folio Inicial: 712
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 714
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

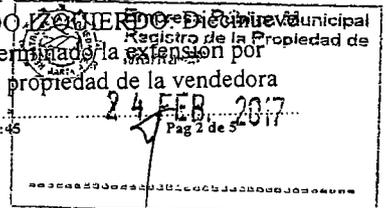
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de junio de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

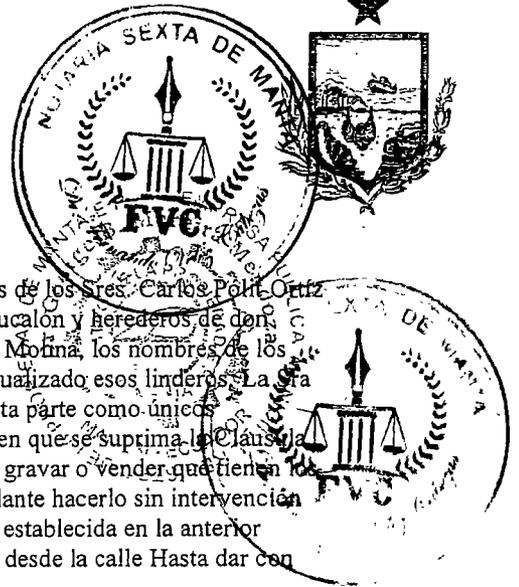
Aclaratoria de Extensión, Linderos y Supresión de Compraventa. Predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto. En la Escritura inscrita de fecha 19 de Enero de 1.963, se deslizó un error al ponerse que lo vendido tenía diez metros de frente, por veinte metros, cuando efectivamente ese terreno tiene. **POR EL FRENTE:**

Diecisiete metros. **POR ATRAS:** Diecisiete metros cuarenta centímetros. **POR EL LADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros cincuenta centímetros y **POR EL LADO DERECHO:** Dieciseis metros que determinan la extensión por cada uno de los cuatro lados, el terreno debe tener los siguientes linderos. Por el frente, propiedad de la vendedora





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Sra, Noemi Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Murillo, Por ATrás, Propiedades de los Sres. Carlos Póit-Ortiz y Rafael Calda Cucalón, Por el Lado Izquierdo, con terrenos de don Rafael Balda Cucalón y herederos de don Pedro Atanacio Balda, y Por el Lado derecho, con propiedad del Dr. Aurelio Calero Molina, los nombres de los colindantes defieren en algo delos que consta en la anterior escritura por haberse actualizado esos linderos. La Sra Noemi Natividad Murillo Hidrovo de Cevallos Calero, y sus hijos, intervienen en esta parte como únicos interesados en la Sucesión de don Jorge Cevallos Calero, manifiesta que convienen en que se suprima la Clausula Prohibitiva que consta en las Escrituras inscrita de fecha 19 de Enero de 1.963, para gravar o vender que tienen los compradores en su terreno, pudiendo en consecuencia, estos desde momento en adelante hacerlo sin intervención de los vendedores quienes seguiran conservando eso así la Servidumbre de Tránsito establecida en la anterior escritura en una extensión de Cuatro metros de frente, por toda la extensión que hay desde la calle Hasta dar con sus terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000024549	CEVALLOS MURILLO JOSE JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000024548	CEVALLOS MURILLO JULIO WINSTON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000024550	CEVALLOS MURILLO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000020259	CEVALLOS MURILLO JORGE	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300523147	CEVALLOS MURILLO MIGUEL ROOSEVELT	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000024546	MURILLO HIDROVO NOEMI NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000024547	CEVALLOS CALERO JORGE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 1976 Número de Inscripción: 79 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 273 Folio Inicial:199
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:201
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de este Puerto.

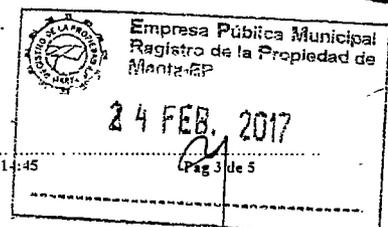
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	435	18/jun/1976	712	714

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**





HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Inscrito el: lunes, 01 de junio de 2009 **Número de Inscripción:** 696 **Tomo:** 18
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO **Número de Repertorio:** 3109 **Folio Inicial:** 10.135
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 10.139
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de mayo de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000352	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000022274	CEVALLOS MURILLO JULIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	18	14/abr./1964	13	13

Registro de : SENTENCIA
[6 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 04 de febrero de 2015 **Número de Inscripción:** 24 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1080 **Folio Inicial:** 541
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA **Folio Final:** 555
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes del causante Sr. Hans Juergen Nottbohm Edelmann. Dentro del Juicio No. 2349 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000046784	JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA, MUJER, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1302190119	NOTTBOHM CEVALLOS HANS GUENTHER	NO DEFINIDO	MANTA	NA
BENEFICIARIO	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1303713968	NOTTBOHM CEVALLOS KLAUS WOLFGANG	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	320	21/dic./1981	911	915
COMPRA VENTA	435	18/jun./1976	712	714
COMPRA VENTA	12	19/ene./1963	7	8



Registro de : HIPOTECAS Y

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral: 13857

viernes, 24 de febrero de 2017 14:45

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-Ecuador
24 FEB 2017
 Pag 4 de 5

2330/12

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115310



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN Y CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 JULIO 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1040920000 CALLE 17 N° 1789 BARRIO MANUEL CORDOVA (NOTTBOHM HANS 50% Y
CEVALLOS MARIA 50%)**

Manta, trece de julio del dos mil diesisiete

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000060764

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086138

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN**.

ubicada **CALLE 17 N° 1789 BARRIO MANUEL CORDOVA**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

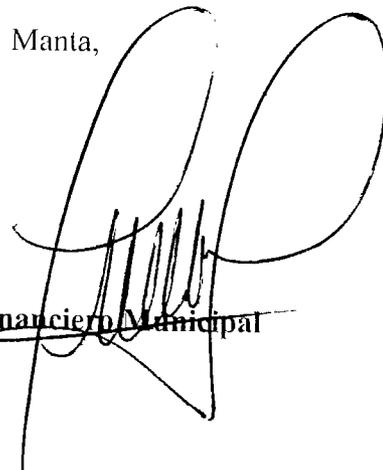
de **\$86784.27 OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 24/100**

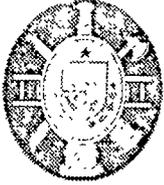
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS DEL 50% NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LAM ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por  José Zambrano

04 DE JULIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040675

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CALLE 17 N°1789 BARRIO MANUEL CORDOVA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

04/07/2017 12:23:29

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000060765



GRAVÁMENES

[7 / 7] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 24 de junio de 2015 Número de Inscripción: 869

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5073

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000068234	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO		SUCURSAL MANTA			
DEUDOR	800000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000022273	NOTTBOHN EDELMAN HANS JUERGEN	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	79	03/ago./1976	199	201

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CÓMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

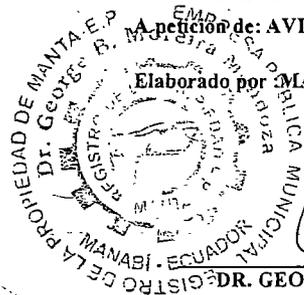
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:45:52 del viernes, 24 de febrero de 2017

A petición de: AVILA GOMEZ JANETH MARIA

Elaborado por: MARTZA FERNANDEZ

130590835-0



[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 FEB 2017

MANTA - NOTARIAS

POLYMER LETTERS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300155866

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MURILLO MARIA JUELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

Nombres del padre: CEVALLOS JORGE

Nombres de la madre: MURILLO NOEMI

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

M. J. Cevallos de Nottbohm

N° de certificado: 176-027-67695



176-027-67695

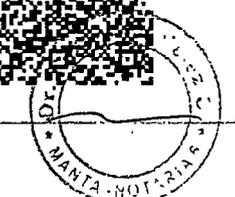
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 11:39:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130015536-6



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MURILLO
MARIA JULIA
LUGAR DE NACIMIENTO
BANAHA
FORTOVEJO
FORTOVEJO
FECHA DE NACIMIENTO 10-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
HANS JUERGEN
NOTTBOHM EDELHANN



INSTRUCCIÓN: SACALLENTOC PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL A3132A222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MURILLO ROSE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 24-10-21



Hans Juergen Nottbohm Edelmann



0000060767



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903482388

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA MORA GUSTAVO ZANINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

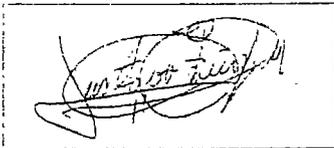
Nombres del padre: ZUÑIGA OLMEDO

Nombres de la madre: MORA TEODORA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-027-67721

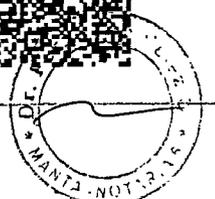
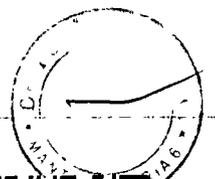


170-027-67721

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 11:39:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304971458

Nombres del ciudadano: PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONSERJE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRALES MANUEL

Nombres de la madre: CALLE OLGA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-027-67765



177-027-67765

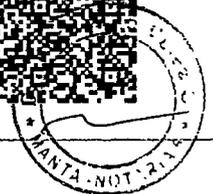
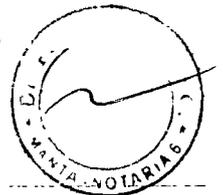
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.31 11:39:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

130497145-8

CIUDADANIA
 PARRALES CALLE
 TOMAS DEMETRIO
 MANABI
 MANTA
 ELOY ALFARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PARRALES MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CALLE OLGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2017-01-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-01-18

PROFESION / OCUPACION
 CONSERJE

V3333V2222

IGM 16 10 636 35

COPIA
 COPIA

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



019
 JUNTA No

019 - 146
 NUMERO

1304971458
 CÉDULA

PARRALES CALLE TOMAS DEMETRIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DEL CNE

111 2111



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000060769

1 escritura leída que le fue a los comparecientes en alta y clara voz
2 la aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. -



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

M. J. Cevallos de Nottolm

MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO

C. C. NO. 130015586-6



Gustavo Zanino

GUSTAVO ZANINO ZUÑIGA MORA

C.C. N°. 090348238-8



Tomás Demetrio

TOMAS DEMETRIO PARRALES CALLE

C.C. No. 130497145-8



Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS

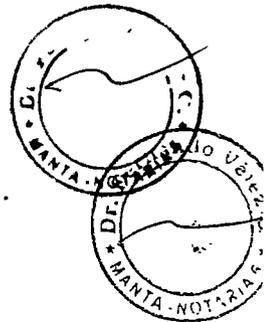
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 27 de *Septiembre del 2017*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



SRI		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				N° N° 6081047							
ANEXO FORM 106 RESOLUCIÓN N° 6884				IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106 MES	107 AÑO				
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO													
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				102	RUC, CI O PASAPORTE		103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES													
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES													
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
201	211		221		231		241		Subtotal	299			
300 INMUEBLES													
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
301	311		321		331		341						
302	312		322		332		342						
303	313		323		333		343						
	314		324		334		344						
	315		325		335		345						
306	316		326		336		346						
307	317		327		337		347						
308	318		328		338		348						
RESTO DE INMUEBLES				329				349					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI													
Subtotal (Suma del 341 al 349)										390			
400 MUEBLES													
VEHICULOS													
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
401	411		421		431		441						
402	412		422		432		442						
403	413		423		433		443						
404	414		424		434		444						
405	415		425		435		445						
406	416		426		436		446						
407	417		427		437		447						
408	418		428		438		448						
R	DE VEHÍCULOS			429				449					
Si de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI													
Subtotal (Suma del 441 al 449)										489			
OTROS													
MENAJE DE HOGAR				461		471		481					
JOYAS				462		472		482					
SEMOVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS		463		473		483					
OBRAS DE ARTE				464		474		484					
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485					
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN		466		476		486					
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI													
Subtotal (Suma del 481 al 487)										499			
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES													
CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN			
501	511		521		531		541		551				
502	512		522		532		542		552				
503	513		523		533		543		553				
504	514		524		534		544		554				
505	515		525		535		545		555				
506	516		526		536		546		556				
507	517		527		537		547		557				
508	518		528		538		548		558				
509	519		529		539		549		559				
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540				560					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI													
Subtotal (Suma del 551 al 560)										599			
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES													
CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601	611		621		631		641		651		661		

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108

DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

300 INMUEBLES

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 MUEBLES

Vehículos

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%. si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Otros

Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

04: Bonos de deuda pública

05: Bonos de deuda privada

06 Otros.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.-Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.-Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no han podido ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1305244996001
CEP#(Número de Serie)	871462924285
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS
Periodo Fiscal	6/2017
Fecha de Declaración	30/06/2017
Hora de Declaración	01:58:32 PM
Fecha de Vencimiento	01/07/2017
Fecha Máxima de Pago	30/06/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1305244996001
CEP#(Número de Serie)	871462924285
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS
Periodo Fiscal	6/2017
Fecha de Declaración	30/06/2017
Hora de Declaración	01:58:32 PM
Fecha de Vencimiento	01/07/2017
Fecha Máxima de Pago	30/06/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 donación realizada a su favor en este mismo acto. Firmado Abogada Gisella Pico
2 Cano con Matricula número dos mil ochocientos setenta y seis del Colegio de
3 Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a
4 sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
5 legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
6 principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario,
7 en unidad de acto, Doy Fe.-

8
9

M. J. Cevallos de Nottbohm
10
11 **MARIA JULIA CEVALLOS MURILLO**



12 **C.C. No. 130015586-6**

13
14

Maria Gertrudis Nottbohm



16 **MARIA GERTRUDIS NOTTBOHM CEVALLOS**

17 **C.C. No. 130524499-6**

18
19

Dr. Fernando Veléz Cabezas

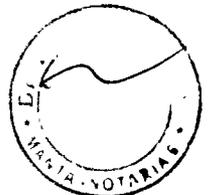
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS**
23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta TERCERA copia que la sello,
27 signo y firmo.

27 Manta, a 22 de Julio de 2017

28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA

El Nota...



0000060775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2320

Número de Repertorio:

5436

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP. certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2320 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000036694	NOTTBOHM EDELMAN HANS JUERGEN	CAUSANTE
80000000024545	CEVALLOS MURILLO MARIA JULIA	DONANTE
80000000077478	NOTTBOHM CEVALLOS MARIA GERTRUDIS	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1040920000	13857	DONACION DE GANANCIALES

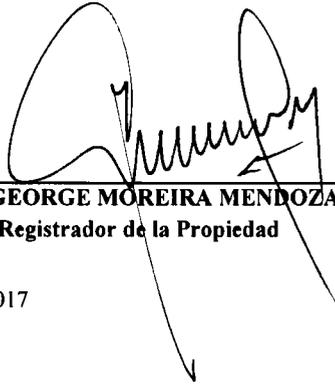
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE GANANCIALES

Fecha : 04-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA. viernes, 04 de agosto de 2017